



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

CONTRATO N° 202 - 2024/GRJ/ORAF

LICITACIÓN PÚBLICA N° 21-2024-GRJ/CS-1 (Primera Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ALBERTH EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE BOCAMATARO, DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN, con CUI N° 2567617

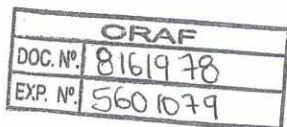
Conste por el presente documento, la contratación de ejecución de obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ALBERTH EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE BOCAMATARO, DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, con CUI N° 2567617, que celebra de una parte el **GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN**, en adelante **LA ENTIDAD**, con RUC N° 20486021692, con domicilio legal en el **Jr. Loreto N° 363 Centro Cívico - Huancayo - Junín**, representada por la Directora Regional de Administración y Finanzas, la **C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS**, identificado con DNI N° 42823920, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 017-2024-GRJUNIN/GR**, de Fecha **18 de Enero del 2024**, y de otra parte el **CONSORCIO VISCATAN**, con RUC N° 20612949698; debidamente representado por su representante legal común el **Sr. DAMIAN ZACARIAS RODRIGUEZ REYES**, con DNI N° 21285526; integrado por la empresa **GRUPO EMPRESARIAL DE LOGISTICA INTEGRAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GELI S.A.C. (92%)** con RUC N° 20461112227, según poder inscrito en la inscrito en el Asiento N° C00007 de la Partida Electronica N° 11149495 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima; y la empresa **SR3 INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (08%)** con RUC N° 20535886033, según poder inscrito en la inscrito en el Asiento N° C00003 de la Partida Electronica N° 12463837 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima, con **domicilio legal común en la Urbanización Los Jardines de San Carlos Lt. F, Mz. 8, San Carlos - Huancayo - Huancayo - Junín**, con dirección electrónica válida: **d_ami_rr@hotmail.com** y celular: **998119997**, a quien en adelante se le denominará **EL CONTRATISTA** este proceso se rige por el sistema de contratación de **A SUMA ALZADA**, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación, en los términos y condiciones siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante **MEMORANDO N° 2663-2024-GRJ/GRI/SGO**, de fecha 10 de mayo de 2024, suscrito por el funcionario Responsable de la **Sub Gerencia de obras**, en el cual solicitan la convocatoria de la contratación de ejecución de obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ALBERTH EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE BOCAMATARO, DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, con CUI N° 2567617, Conforme al Término de Referencia.

Con fecha 04 de julio de 2024, el comité de selección adjudicó la buena pro de la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 21-2024-GRJ/CS-1**, para la contratación de ejecución de obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ALBERTH EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE BOCAMATARO, DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, con CUI N° 2567617, **CONSORCIO VISCATAN**, con RUC N° 20612949698, cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato, así como en el sistema electrónico de las contrataciones del estado consentido con fecha 17 de julio de 2024.

Mediante **CARTA N° 0002-2024**, de fecha 01 de agosto de 2024, el **CONSORCIO VISCATAN**, con RUC N° 20612949698, ha registrado a través de la Unidad de Trámite Documentario, los documentos para perfeccionamiento del contrato y estando dentro del plazo establecido en el artículo 141 del RLCE.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

A través de la CARTA N° 01-2024/LP-21-2024-1, de fecha 08 de agosto de 2024, la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares; observa la documentación para la suscripción del contrato presentada por el **CONSORCIO VISCATAN**, con **RUC N° 20612949698**, otorgándole CUATRO (04) DIAS HABLES, para que subsane, conforme lo establecido en el artículo 141 del RLCE; el mismo que se notificó con la misma fecha.

Por lo que, a través CARTA N° 0006-2024-GRJ/CV/DZRR, de fecha 13 de agosto de 2024, el **RUC N° 20612949698**, ha registrado a través de la Unidad de Trámite Documentario, la subsanación de los documentos para perfeccionamiento del contrato y estando dentro del plazo establecido en el artículo 141 del RLCE.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto contratación de ejecución de obra: **MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E ALBERTH EINSTEIN EN LA LOCALIDAD DE BOCAMATARO, DISTRITO DE VIZCATAN DEL ENE - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNÍN**, con **CUI N° 2567617**, conforme lo señala las Bases Integradas (Términos de Referencia), Oferta Técnica y Documentos presentados para la suscripción de contrato.

PLANTEL PROFESIONAL OFERTADO

1. RESIDENTE DE OBRA:

APELLIDOS Y NOMBRES	: FRANCISCO JUAN VILCAPOMA IGNACIO
DNI N°	: 20022002
PROFESIÓN	: ARQUITECTO
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 16053

2. ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS:

APELLIDOS Y NOMBRES	: GALICH HERNAN PONCE PORRAS
DNI N°	: 20407986
PROFESIÓN	: INGENIERO CIVIL
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 71253

3. ESPECIALISTA EN ARQUITECTURA:

APELLIDOS Y NOMBRES	: NATALI KARELIA PONCE PORRAS
DNI N°	: 20443756
PROFESIÓN	: ARQUITECTO
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 9979

4. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES SANITARIAS:

APELLIDOS Y NOMBRES	: VICTOR HUGO ZAVALA LAGOS
DNI N°	: 08107006
PROFESIÓN	: INGENIERO SANITARIO
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 33460

5. ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y COMUNICACIONES:

APELLIDOS Y NOMBRES	: DULIO ANTONIO DELGADO ACHA
DNI N°	: 20111733
PROFESIÓN	: INGENIERO ELECTRICISTA
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 87165

6. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD:

APELLIDOS Y NOMBRES	: THALIA JHANINA BENITO PEREZ
DNI N°	: 71838082
PROFESIÓN	: INGENIERO AMBIENTAL
REGISTRO DE MATRÍCULA	: 265314





EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

RELACION DE EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO MINIMO		
ITEM	DESCRIPCION DEL EQUIPO	CANTIDAD
01	MEZCLADORA DE CONCRETO TAMBOR 18HP 11-12 P3	1
02	COMPRESORA NEUMTICA 125-175 PCM, 76HP	1
03	CARGADOR SOBRE LLANTAS 115 – 165 HP 8YD3	1
04	CAMION VOLQUETE 6X4 330 HP 15M3	1
05	VIBRADOR DE CONCRETO 4 HP 1.50"	1
06	COMPACTADOR VIBRATORIO TIPO PLANCHA DE 7 HP	1
07	CEPILLADORA ELÉCTRICA	1
08	SIERRA CIRCULAR	1
09	TRONZADORA ELÉCTRICA	1
10	ESTACIÓN TOTAL CON PRIMAS	1
11	NIVEL DE INGENIERO	1
12	RODILLO LISO VIBRATORIO AUTOPROPULSADO 101-135 HP 10-12 TON	1
13	WINCHE ELÉCTRICO	1
14	MOTOBOMBA 7-10 HP 3-4"	1

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/ 4,845,058.97 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO CON 97/100 SOLES)**, que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en periodos de valorización MENSUAL, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases. Asimismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de TREINTA (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación.

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a LA ENTIDAD, EL CONTRATISTA tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Valorización mensual, que debe ser presentada al Inspector o Supervisor, para que gestione su aprobación por parte de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, una vez aprobado, el contratista generara la factura para proceder al trámite de pago.
- Recepción y conformidad del Inspector o Supervisor.

CONSORCIO VISCATAN
 Damian Zakarias Rodriguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

- Informe del funcionario responsable del área usuaria, emitiendo su conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

AUTORIZACION DE PAGO A CUENTA DE CCI:

- ✓ Razón Social: **CONSORCIO VISCATAN**
- ✓ RUC N° **20612949698**
- ✓ Nombre de la Entidad Financiera: **BANCO DE CREDITO - BCP**
- ✓ Tipo De Cuenta: **CUENTA CORRIENTE**
- ✓ CCI: **002-355-193245979093-60**
- ✓ Moneda: **SOLES**



CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución de la obra, el equipamiento, mobiliario y montaje hasta la puesta en servicio, materia de la presente convocatoria, es de DOSCIENTOS CUARENTA (240) DÍAS CALENDARIO, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el artículo 176 del Reglamento



CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.



CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: **S/ 484,505.90 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCO CON 90/100 SOLES)**, a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA NOVENA: ADELANTO DIRECTO

"LA ENTIDAD otorgará UN (01) adelanto directo por el 10% del monto del contrato original.

EL CONTRATISTA debe solicitar formalmente el ADELANTO dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago correspondiente. LA ENTIDAD debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días siguientes a la presentación de la solicitud de EL CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES E INSUMOS

"LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales e insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisición de materiales e insumos presentado por EL CONTRATISTA.





La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de QUINCE (15) días calendario, previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales e insumos para cada adquisición, con la finalidad que EL CONTRATISTA pueda disponer de los materiales e insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de OCHO (08) días calendario, anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza o póliza de caución y el comprobante de pago respectivo.

La primera solicitud de EL CONTRATISTA debe realizarse una vez iniciado el plazo de ejecución de la obra. No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

La identificación y asignación de riesgos que puedan ocurrir durante la ejecución de la obra, así como la determinación de la parte del contrato que debe asumirlas durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la directiva "gestión de riesgos en la planificación de la ejecución de obras". la gestión de riesgos forma parte de la última versión del expediente técnico de obra.



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zaldívar Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número	1
		Fecha	25/07/2023
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.
3	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS		
3.1	CÓDIGO DE RIESGO		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa N° 1	
		Causa N° 2	
		Causa N° 3	
4	ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS		
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2 IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
	Muy baja	0.10	Muy bajo 0.05
	Baja	0.30	Bajo 0.10
	Moderada	0.50	Moderado 0.20
	Alta	0.70	Alto 0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto 0.80
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO		
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.000	Prioridad del Riesgo
5	RESPUESTA A LOS RIESGOS		
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo
5.2	DISPARADOR DE RIESGO		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R2				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por diseños y/o estudios generales y/o específicos (topografía, mecánica de suelos - geotecnia, hidrogeología, estructural, arquitectónico, equipamiento electromecánico, etc.) deficientes, con errores y/o incompletos desarrollados por el CONSULTOR responsable del Estudio.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, quien tuvo a cargo la aprobación del Estudio - Expediente Técnico del Proyecto, elaborado por un CONSULTOR responsable de la elaboración del Estudio.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8
		Moderada	0.500		Muy alto	0.800	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En deficiencias del estudio -Expediente Técnico, se transfiere la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.				



CONSORCIO VISCATÁN

Damian Zucchi Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



CONSORCIO VISCATAN
Domingo Zacarias Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA

Anexo N° 01								
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód.SNIP:)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R3					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios generales y/o específicos, los cuales fueron ejecutados por el CONTRATISTA DE LA OBRA u Otro Consultor, sin la autorización del la Entidad.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por cambios realizados por el Contratista, respecto a los diseños y especificaciones técnicas contractuales. Riesgo y sanción que asume el CONTRATISTA DE OBRA.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		0.1	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Muy baja			0.100	Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra no autorizadas por la ENTIDAD					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista; por lo cual se sanciona al Contratista y se restituye lo previsto en el Contrato.					



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617		
		Fecha	25/07/2023		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."		
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R4			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la revisión y/o aprobación de diseños y/o estudios por parte de la SUPERVISIÓN.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30		Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Moderado	0.200
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento contractual del Supervisor de Obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Supervisión debe cumplir con los plazos previstos según contrato y normatividad; bajo sanción y penalidad establecida en las bases y la ley y reglamento de contrataciones.			



CONSORCIO VISCATAN

Dominic Zedrañal Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educacion, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R5					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Los análisis de costos unitarios fueron elaborados sin tener en cuenta la realidad de la zona.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	0.5		Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada		0.500		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del proyectista en el análisis de costos unitarios.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Proyectista no considero los rendimientos de mano de obra para un personal que se encuentra en la selva.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R6					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en las canteras de materiales autorizadas (canteras de agregados), durante la ejecución de la obra.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde ceñirse a las fuentes inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de especificaciones técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de las fuentes de materiales aprobadas por la ENTIDAD, y que cumplen con las Especificaciones Técnicas solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.						



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zetecan Rodriguez Rey
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R7					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios de especificaciones de materiales de construcción por falta del mismo en el mercado, que afecten la ejecución de obras en el proyecto.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA y la ENTIDAD, por un agente externo, debiéndose estudiar el cambio de la especificación o del material.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Modificaciones en obra de Especificaciones Técnicas de materiales y/o equipos y/o procesos constructivos.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Los cambios de especificaciones técnicas de materiales aprobadas por la ENTIDAD, solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.						



CONSORCIO VIZCATIN
 Daniel Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R8			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deterioro de los materiales de construcción por deficiencias en su acopio por parte del CONTRATISTA DE OBRA.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete las adquisiciones, su almacenaje y una adecuada distribución.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las mejores condiciones de compra, traslado, almacenaje y movilización interna de los materiales; caso contrario es responsable de restituir el material como nuevo.				



CONSORCIO VISCATAN

 Damian Lizarrias Rodriguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R9					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Colapso estructural.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete dejar en optima constructibilidad de los trabajos de la Obra.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Mala constructibilidad en la ejecución de los trabajos, el diseño estructural no considera las características y tipo de suelo.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar un análisis de la estructura previo a la construcción, encargar a un personal de vigilar los encofrados, apuntalamientos, distribución de acero, etc.						



CONSORCIO VISCATAN

Domian Zúñiga Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R9			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Colapso estructural.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete dejar en óptima constructibilidad de los trabajos de la Obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja		0.300	Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Mala constructibilidad en la ejecución de los trabajos, el diseño estructural no considera las características y tipo de suelo.			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Realizar un análisis de la estructura previo a la construcción, encargar a un personal de vigilar los encofrados, apuntalamientos, distribución de acero, etc.				



CONSORCIO VISCATÁN

Damian Zolarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)						
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R10					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras ocasionadas por el funcionamiento y puesta a punto de la operatividad de las maquinarias y/o equipos en la obra.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete dejar en funcionamiento el Sistema de la Obra.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	0.1
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Bajo		0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R11			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, teniendo en cuenta que le compete mantener en funcionamiento las maquinarias y/o equipos		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	0.1	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Muy baja	0.100	Bajo	0.100	
	4.2					
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.010	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.				



CONSORCIO VISCATÁN

Damián Lacortas Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R12					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancias entre los diferentes documentos que conforma el Expediente Técnico de la Obra					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, debiendo considerar las condiciones previstas en los planos, especificaciones técnicas, el Presupuesto de Obra, en ese orden de prelación				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del Estudio del Proyecto - Expediente Técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las Disposiciones Específicas del Expediente Técnico, precisan el orden de prelación de los documentos en caso de discrepancias.						



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zafarinas Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R13					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Derrumbe de taludes, por excavaciones y demoliciones.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La zona presenta problemas geológicos.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	0.5		Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada		0.500		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Sobrecostos producidos, adicionales de obra.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Revisar la geología de la zona, realizar un estudio de suelos para evaluar el terreno, proponer el uso de entibados o otras técnicas de sostenimiento.						



CONSORCIO VISCATÁN

Daniela Zúñiga Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R14			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de diseños de las obras a ejecutar en el contrato y/o modificaciones de algunas de las cantidades de obra del contrato, sin la autorización de la ENTIDAD.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las modificaciones que se puedan presentar mediante la ejecución de obras por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Moderado	0.200
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Las modificaciones al diseño y ejecución de cantidades de obras, no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista; por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.			



CONSORCIO VISCATÁN
Domingo Lezama Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R15			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mediciones erróneas de las cantidades de obra (metrados) ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al control técnico en campo y gabinete de los metrados consignados en el Proyecto y lo realmente ejecutado. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA Y SUPERVISOR		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja		0.300	Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el valor referencial y la especificación de metrados y formas de pago. Los metrados estarán bajo control del supervisor. No se permite ejecutar cantidades de obras no autorizadas por la ENTIDAD.			



CONSORCIO VIZCATAN
 Danian Zácarías Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMÚN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R16					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	El CONTRATISTA DE OBRA emplea personal, sin que cumpla requisitos de acuerdo a las Bases del Contrato.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo de profesionales y técnicos por parte del CONTRATISTA DE OBRA, que no cumplen con el personal establecido en la oferta técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja			0.300	Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R17				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambio del personal clave propuesto por parte del CONTRATISTA DE OBRA				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo de profesionales por parte del CONTRATISTA DE OBRA, que no cumple con el personal establecido en la oferta técnica.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Alta	0.700		Alto	0.400	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.280	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD, deberá aplicar penalidades correspondiente al CONTRATISTA DE OBRA, que deberá colocar en reemplazo del personal clave a reemplazar, a uno que cumpla con los requisitos y con la experiencia igual o mayor al personal a cambiar.					



CONSORCIO VIZCATÁN

Daniela Zorritos Rodríguez Reyes

REPRESENTANTE COMÚN

EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R18					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director de Obra, debidamente colegiado y habilitado.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al empleo y permanencia obligatoria del residente de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA, conforme a la oferta técnica. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	0.8
		Baja		0.300		Muy alto		0.800
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su propuesta técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las bases, la ley y el reglamento de contrataciones.						



CONSORCIO VISCATAN
 Dominio Zocampas Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educacion, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R19			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Escasez de agua para la construcción durante la ejecución de la Obra.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a temas de tipo constructivo, éste último porque éste recurso es empleado en aspectos constructivos (movimiento de tierras, pruebas, concreto, etc.)		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy baja	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El contratista de obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos para mantener el servicio de agua para la construcción. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del contratista.				



CONSORCIO VISCATAN

Damian Latorres Rodriguez Reyes

REPRESENTANTE COMUN

EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R20					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Deficiente suministro de energía eléctrica (suministro externo).					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al suministro constante de energía eléctrica y el retraso en los procesos constructivos y sobre costos.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	0.5		Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
			Moderada	0.500		Moderado	0.200	
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El CONTRATISTA DE OBRA, deberá gestionar con la empresa servidora de energía eléctrica para que proporcione una instalación provisional.						



CONSORCIO VISCATAN
Damián Zacarias Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R21			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Ampliaciones de Plazos en la ejecución de la Obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las ampliaciones de plazos y la necesidad de presentarse nuevos compromisos técnicos, económicos, administrativos y de garantías, tanto para el CONTRATISTA DE OBRA, SUPERVISOR DE OBRA Y LA ENTIDAD		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Muy alto	0.800
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Incumplimiento de los Hitos de Programación en la ejecución del Proyecto			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	El contratista de obra debe prever el cumplimiento de la programación y cronogramas. El retraso de la obra es responsabilidad del contratista, salvo las ampliaciones de plazo debidamente autorizadas por la ENTIDAD.				



CONSORCIO VISCATAN

Domian Zedarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R22					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en el diseño geométrico realizados por el CONTRATISTA DE OBRA, autorizados por la ENTIDAD.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo del contrato desde el punto de vista de la disponibilidad del terreno (Predio). Riesgo que asume la ENTIDAD, dado que es la propietaria del estudio y contar con la disponibilidad del terreno.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La ENTIDAD por razones técnicas podrá modificar el diseño del área del terreno que cuenta con el saneamiento físico legal. La ENTIDAD.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1 CÓDIGO DE RIESGO	R23				
	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Diferencias encontradas entre las condiciones del medio (campo) respecto a lo previsto en el Estudio de Mecánica de Suelos del Expediente Técnico.				
	3.3 CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las condiciones geológicas y geotécnicas diferentes a las previstas en el estudio - expediente técnico y que originan un cambio de clasificación de suelos y de condiciones de cimentación. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Moderada	0.500	Alto	0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1 ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2 DISPARADOR DE RIESGO	Deficiencias del estudio del Proyecto - Expediente técnico, elaborados por el CONSULTOR DEL ESTUDIO.				
	5.3 ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En Deficiencias del estudio - expediente técnico, se transfiere la problemática al consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.				



CONSORCIO VISCÁTAN

Damian Jacarías Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



CONSORCIO VIZCATA
 Daniel Zúñiga Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMÚN
 EL CONTRATISTA

Anexo N° 01						
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos						
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R24			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Presencia de vicios ocultos, por la complejidad geológica y/o geotécnica			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la complejidad de obras de saneamiento (Obras subterráneas) que implica un cambio de las condiciones geológicas y geotécnicas respecto a las previstas en el Estudio - Expediente técnico. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Moderada	0.500		Moderado	0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.				



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R25					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Modificaciones de la ubicación y/o trazos de las obras a ejecutar según el expediente técnico por parte del CONTRATISTA DE OBRA, sin la autorización de la ENTIDAD.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las modificaciones unilaterales de ubicaciones y/o trazos que el CONTRATISTA DE OBRA pueda ejecutar, sin contar con las autorizaciones de la ENTIDAD. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del contratista; por lo cual se sanciona al contratista y éste debe restituir lo previsto en el contrato.					



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zaparias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN

EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617		
		Fecha	25/07/2023		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."		
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R26		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No coordinar las etapas de los trabajos del CONTRATISTA DE OBRA en las interferencias con otras obras, que eventualmente se ejecuten en el la misma zona de influencia.		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las interferencias con otras obras en ejecución en la zona donde se desarrolla la obra. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Bajo	0.100
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Es obligación del Contratista realizar las coordinaciones por interferencias con otras obras que eventualmente de vienen ejecutando con otros Contratistas e instituciones		



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R27					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No obtener las aprobaciones del plan de monitoreo ambiental, en los tiempos requeridos para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde presentar y obtener las aprobaciones correspondientes al plan de monitoreo ambiental, precisando la empresa registrada, que estará a cargo de esta actividad.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300	Moderado		0.200	
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra						



CONSORCIO VISCATAN

Daniela Zecarias Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R28					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Cambios en los depósitos de material excedente o desmontes provenientes de la obra (escombreras o centros autorizados para el depósito de material de construcción no peligroso o peligroso).					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, dado que le corresponde ceñirse a los depósitos inicialmente establecidas y aprobadas por la ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	0.1
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Bajo		0.100
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra de eliminar el material excedente en depósitos y centros autorizados. El no cumplimiento de esta norma conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.						



CONSORCIO VISCATAN
 Representante Común
 EL CONTRATISTA
 Damian Zapata Rodríguez Reyes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R29				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA al Plan de Manejo Ambiental y el Plan de Monitoreo Ambiental.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Baja		0.300	Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.					



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zacarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R30					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.						



CONSORCIO MISCATAN
 Damian Lopez Rodriguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617						
		Fecha	25/07/2023						
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."						
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.						
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS									
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R31						
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros sociales ocasionados por la población.						
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia al riesgo AMBIENTAL. LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA DE OBRA deben evaluar, estudiar y verificar las causas y concordar en las soluciones que el caso requiera. Riesgo que asumen la ENTIDAD y el CONTRATISTA DE OBRA.					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS									
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10	0.3		Muy bajo	0.05	0.4	
		Baja	0.30			Bajo	0.10		
		Moderada	0.50			Moderado	0.20		
		Alta	0.70			Alto	0.40		
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80		
		Baja		0.300		Alto		0.400	
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
		4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto			0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
		RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo				
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra						
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.						



CONSORCIO VISCATAN

Damian Tacarías Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R32			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta de señalización de aproximación e iluminación, equipos para cierres y demás señalización necesaria, etc. conforme al plan de seguridad y salud ocupacional para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgos que asume el CONTRATISTA DE OBRA teniendo en cuenta la obligación que tiene revisar y verificar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas relacionadas a la seguridad y salud ocupacional para la obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Moderado	0.200	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
	RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.				





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R33					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Hallazgos de restos arqueológicos, durante la ejecución de la obra, que generan la interrupción del normal desarrollo de las obras.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a los probables ocurrencia de descubrimientos de restos arqueológicos, durante la ejecución de los trabajos que ameritan excavaciones, contando para ello los permisos correspondientes en materia de arqueología y un Plan y ejecución del Monitoreo arqueológico de la Obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del Estudio.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	0.3		Muy bajo	0.05	0.2
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja	0.300			Moderado	0.200	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de leyes y normativas del ministerio de cultura					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.					



CONSORCIO VIZCATAN

[Firma]

Damian Zaccarias Rodriguez Reyes

REPRESENTANTE COMUN

EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educacion, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R34					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de permisos arqueológicos (CIRA), para la ejecución de la obra					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la necesidad obligatoria de contar para toda obra, los permisos arqueológicos (PEAS y/o rescates arqueológicos, CIRA). Riesgo que asume la ENTIDAD, por ser la propietaria del estudio.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	0.1		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Muy baja		0.100		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.020	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de leyes y normativas del ministerio de cultura					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.						



CONSORCIO VISCATAN
 Damian Lopez Rodriguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R35			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de permisos y/o autorizaciones de instituciones del gobierno y/o municipales para ejecución de la obra			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones municipales (Provincial y/o distrital), ANA, MTC, DIGESA, etc. para ejecución de las obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja		0.300	Moderado	0.200
	4.2					
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de leyes y normativas vigentes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.			





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R36				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones privadas, para ejecución de la obra				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a las coordinaciones que debe realizar el CONTRATISTA DE OBRA, con apoyo de la ENTIDAD, respecto a la obtención de los permisos y autorizaciones municipales (Provincial y/o distrital), ANA, MTC, DIGESA, etc. para ejecución de las obras. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Baja	0.300		Moderado	0.200	
	4.2	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
	RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de leyes y normativas vigentes				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.					



CONSORCIO VISCATAN
Damian Zacarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R37					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Terremotos, deslizamientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA a través de la Póliza CAR y la ENTIDAD				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		Bajo	0.10		
		Moderada	0.50		0.5	Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	0.8
		Moderada	0.500		Muy alto	0.800		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.400	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
		Acceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo				
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.						



CONSORCIO VIZCATÁN

Damian Lezcano Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R38					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paralización de la ejecución de los trabajos por rotura de infraestructura existente, que afecten la ejecución de obras en el proyecto.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA a través de la Póliza CAR y la ENTIDAD				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.060	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.						



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zayas Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R39			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fuerza mayor por interferencia de redes u obras existentes no identificadas (no catastradas), que impiden la ejecución de las obras contratadas.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, el CONTRATISTA DE OBRA Y CONSULTOR DEL ESTUDIO. Se generará el adicional de obra, precisando si se trata de una deficiencia del expediente técnico o situaciones imprevisibles posteriores al perfeccionamiento del contrato o por causas no previsibles en el expediente técnico de obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Alto	0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.				



CONSORCIO VISCATAN

Damian Licarica Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN



CONSORCIO VISCATÁN
Damian Jacarías Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA

Anexo N° 01								
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educacion, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R40					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Por cambios de normatividad durante la ejecución de la obra .					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD, siempre y cuando ese cambio tenga una incidencia alta en el contrato.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20		
		Alta	0.70		Alto	0.40	0.4	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80		
		Baja	0.300		Alto	0.400		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Cumplimiento de leyes y normativas vigentes					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	De aplicarse normativas de carácter obligatorio, no contempladas en el contrato, se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R41					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Abandono de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA durante el ejecución del contrato.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la respectiva caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	0.8
		Baja		0.300		v rr		0.800
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad				
RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.						



CONSORCIO VISCATÁN
 Damón López Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R42					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Abandono del contrato por parte del SUPERVISOR durante la ejecución del contrato.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume la ENTIDAD				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	0.8
		Baja		0.300		Muy alto		0.800
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.						



CONSORCIO VIZCATÁN
 Demian Zapardas Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMÚN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617	
		Fecha	25/07/2023	
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."	
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS				
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R43		
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA.		
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al CONTRATISTA DE OBRA (mala ejecución de la obra), la ENTIDAD penalizará de acuerdo con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS				
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	Bajo	0.10
	Moderada	0.50	Moderado	0.20
	Alta	0.70	Alto	0.40
	Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
	Baja	0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO				
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS				
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X
		Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra		
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.		



CONSORCIO VISCATAN
Dumán Zacarías Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R44			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de SUPERVISIÓN., por causas imputables al SUPERVISOR.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que sean imputables al SUPERVISOR (mala ejecución del servicio) la ENTIDAD actuará conforme con lo establecido en la Ley y el Reglamento de Contrataciones del Estado y el Contrato. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	Moderado	0.20	
		Alta	0.70	Alto	0.40	
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80	
		Baja	0.300	Muy alto	0.800	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.			



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R45			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Suspensiones del contrato de obra, por disposición de la ENTIDAD			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas. En caso de que la disposición sea del Gobierno Regional, se actuará de acuerdo con lo establecido en la ley y el reglamento de contrataciones del estado y el contrato. Riesgo que asume LA ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.			



CONSORCIO VIZCATAN

Damián Lacarín Rodríguez Rey
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R46				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Entrega de informes erróneos o incompletos.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	La ENTIDAD debe evaluar, revisar y verificar los informes que presenta el CONTRATISTA DE OBRA, la ENTIDAD actuará conforme a lo previsto en la ley y el reglamento de contrataciones y el contrato. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10	0.3	Muy bajo	0.05	0.1
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Baja	0.300		Bajo	0.100	
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.030	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad			
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD deberá facilitar un modelo de informe, capacitar al grupo del proyecto sobre la elaboración de los informes, el residente deberá aprobar los informes antes de pasarlos a la SUPERVISIÓN.					



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Berth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R47					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demoras en la ejecución del contrato por Coordinación Interinstitucional.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Cuando la ENTIDAD depende de decisiones de otras entidades privadas o públicas. Riesgo que asume la ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		Bajo	0.10		
		Moderada	0.50		0.5	Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada			0.500	Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.200	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad				
RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición no imputable a las partes					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	En causas no imputables a las Partes se aplicará la ampliación del plazo, conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.						



CONSORCIO VISCATAN

Damian Zacarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R48			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Discrepancia entre el CONTRATISTA DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA Y/O LA ENTIDAD contratante.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Discrepancia en la aplicación del contrato y los documentos de forman parte de Él. Se presenta el riesgo de problemas en cuanto a conciliaciones y/o concertación de items, actividades o procesos que van directamente relacionados con la eficacia del desarrollo de las obras.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Alto	0.400
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Conciliaciones y arbitrajes			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.				



CONSORCIO VIZCATAN
Damian Zacarias Rodriguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R49				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Elaboración de bases de contratación sin sujetarse a la normatividad vigente.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Retrasos en el proceso de contratación; originándose sanciones legales, disciplinarias, jurídicas, fiscales, por parte de los entes de control para con la entidad contratante. Riesgo que asume la ENTIDAD.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Baja		0.300	Alto		0.400
		PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada		
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las bases del proceso				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.				



CONSORCIO VISCATAN
Dante Zúñiga Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R50					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Mala selección del postor (Postor ganador de la buena pro)					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problemas de selección del postor ganador de la buena pro; originándose sanciones por parte de los entes de control por inadecuada calificación de las propuestas.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las bases del proceso.					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R51				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No publicar el proceso en el SEACE.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Problema Normativo. La ENTIDAD contratante no cumple con las exigencias de la Ley y Reglamento de Contrataciones			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10	0.1	Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	
		Muy baja	0.100		Alto	0.400	
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.040	Prioridad del Riesgo	Baja Prioridad		
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada elaboración, administración y ejecución de las Bases del Proceso.				
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.				





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R52			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la buena pro que se hará cargo de SUPERVISAR LA OBRA			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por que el POSTOR ganador de la buena pro se rehusó a firmar el contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia las ENTIDAD procede a aplicar la ley y el reglamento de contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30		Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja			0.300	Muy alto
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.				



CONSORCIO VIZCATÁN
 Daniel Zalcarias Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMÚN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R53					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la buena pro que se hará cargo de la ejecución de la Obra - CONTRATISTA DE OBRA					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Por que el POSTOR ganador de la buena pro se rehusó a firmar el contrato, no estuvo de acuerdo con las cláusulas. En consecuencia la ENTIDAD procede a aplicar la ley y el reglamento de contrataciones y la normativa vigente, informando al OSCE sobre los hechos que el caso amerita. Riesgo que asume la ENTIDAD.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20		
		Alta	0.70		Alto	0.40		
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8	
		Baja	0.300		Muy alto	0.800		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad				
RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuado Proceso de Contratación					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.						



CONSORCIO VISCATAN
 Damian Lacarías Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMUN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R54			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del contrato de obra, por falta de SUPERVISOR DE LA OBRA.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	En caso la entidad se encuentre imposibilitada de cumplir con las condiciones previstas para el inicio del plazo de ejecución de obra.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Muy alto	0.800	
	4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada gestión administrativa para la convocatoria del Proceso de Selección.			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	La Entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra. No resulta aplicable el resarcimiento de daños y perjuicios, y se suspende el trámite de la solicitud y entrega del adelanto directo. Art. 152 del RLCE			



CONSORCIO VISCATÁN

Daniela Zorillas Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01								
Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos								
1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa IE Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R55					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Demora en la iniciación del contrato de obra, por falta de CONTRATISTA DE OBRA.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Esperar a que se inicie el contrato de obra o se solucione el problema que se haya presentado por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA. Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, que incide en los dos contratos que se dan simultáneamente (Incl. SUPERVISIÓN). Riesgo que asume también la ENTIDAD, la cual subsana mediante la aplicación de la ley y reglamento de contrataciones y normativas vigentes.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA				
		Muy baja	0.10	4.2	Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		0.3	Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20		
		Alta	0.70		Alto	0.40		
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8	
		Baja	0.300		Muy alto	0.800		
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad				
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.						



CONCORDIO VIZCATA
Dumán Zacarías Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA MUN



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R56					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA, a los trabajadores y personal a su cargo en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617				
		Fecha	25/07/2023				
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."				
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.				
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS							
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R57				
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA DE OBRA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.				
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA, por problema de liquidez.			
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS							
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50		Moderado	0.20	
		Alta	0.70		Alto	0.40	
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80	0.8
		Baja	0.300		Muy alto	0.800	
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad			
RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo		
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra				
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.					



CONSORCIO VISCATAN
 Representante Común
 EL CONTRATISTA
 Damian Zacarias Rodriguez Reyes



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R58					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Entrega o suministro tardíos de materiales, ocasionado por la lejanía del proveedor.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema mala logística en la adquisición de materiales.				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30			Bajo	0.10	
		Moderada	0.50	0.5		Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada		0.500		Moderado		0.200
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	X	Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo			
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Personal encargado de logística del CONTRATISTA DE OBRA, deberá solicitar con anticipación al proveedor, tener otros proveedores disponibles como alternativa.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Berth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R59					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA, por problema de liquidez				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.						



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/06/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatán del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R60			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	No pago oportuno, por parte de la ENTIDAD al CONTRATISTA DE OBRA por los servicios prestados en la ejecución de la obra.			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	No pago de las valorizaciones de obras al CONTRATISTA DE OBRA por parte de la ENTIDAD, conforme a contrato de obra. Riesgo que asume la ENTIDAD, por problema de liquidez.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja		0.300	Alto	0.400
	4.2					
	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto		0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	X
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo pasible de sanción.				



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R62					
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Problemas presentados entre socios y/o consorciados de las empresas y/o firmas que conforman el CONTRATISTA DE OBRA Y ocasionen cualquier tipo de problemática durante los avances en la ejecución de la obra.					
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE OBRA				
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA		
		Muy baja	0.10			Muy bajo	0.05	
		Baja	0.30	0.3		Bajo	0.10	
		Moderada	0.50			Moderado	0.20	
		Alta	0.70			Alto	0.40	0.4
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Baja		0.300		Alto		0.400
	4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
		Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada			
	RESPUESTA A LOS RIESGOS							
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X		
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Inadecuada administración y ejecución de la obra					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.						



CONSORCIO VISCATAN
 Daniel Zafarinos Rodríguez Reyes
 REPRESENTANTE COMÚN
 EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617					
		Fecha	25/07/2023					
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa LE Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."					
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.					
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS								
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R63						
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Fluctuación en Índices Unificados de la construcción, Índice de precios al consumidor y tasas de cambio.						
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA. De las disposiciones citadas en el Art. 17 del RLCE establecen; la obligación de la entidad de incluir en las bases las fórmulas de reajuste en los contratos de obra, conforme a la variación del índice de precios al consumidor que establece el instituto nacional de estadística e informática - INEI. La aplicación de las fórmulas polinómicas se sujetan a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 011-79-VC.					
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS								
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05		
		Baja	0.30		Bajo	0.10		
		Moderada	0.50		0.5	Moderado	0.20	0.2
		Alta	0.70			Alto	0.40	
		Muy alta	0.90			Muy alto	0.80	
		Moderada	0.500		Moderado	0.200		
4.3	PRIORIZACIÓN DEL RIESGO							
Puntuación del Riesgo = Probabilidad x Impacto	0.100	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada					
RESPUESTA A LOS RIESGOS								
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo			
		Aceptar Riesgo	X	Transferir Riesgo				
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Condición imputable al CONTRATISTA					
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA. La aplicación de fórmulas de reajuste en la ejecución del contrato de obra tiene por objeto permitir al contratista actualizar el valor de los elementos que intervienen en la ejecución de una obra.						



CONSORCIO VISCATAN

Dumán Tacarico Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN

EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617			
		Fecha	25/07/2023			
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."			
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.			
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS						
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R64			
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del CONTRATISTA DE LA OBRA			
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el CONTRATISTA DE LA OBRA		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS						
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
		Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
		Moderada	0.50		Moderado	0.20
		Alta	0.70		Alto	0.40
		Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
		Baja	0.300		Muy alto	0.800
	4.2					
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO						
	4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad	
RESPUESTA A LOS RIESGOS						
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la obra			
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.			



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617		
		Fecha	25/07/2023		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los los servicios de educacion, del nivel secundaria en la Institucion Educativa I.E Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."		
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3	3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R65		
	3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Insolvencia del SUPERVISOR DE LA OBRA		
	3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Riesgo que asume el SUPERVISOR DE LA OBRA	
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4	4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		4.2	IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA
		Muy baja	0.10	Muy bajo	0.05
		Baja	0.30	Bajo	0.10
		Moderada	0.50	Moderado	0.20
		Alta	0.70	Alto	0.40
		Muy alta	0.90	Muy alto	0.80
		Baja	0.300	Muy alto	0.800
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto		0.240	Prioridad del Riesgo	Alta Prioridad
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5	5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo	Evitar Riesgo	
			Aceptar Riesgo	Transferir Riesgo	X
	5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la Obra		
	5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo pasible de sanción.		



CONSORCIO VISCATAN


Damian Jacinto Rodriguez Reye
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 01

Formato para identificar, analizar y dar respuesta a riesgos

1	NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número (Cód. SNIP)	2567617		
		Fecha	25/07/2023		
2	DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundaria en la Institución Educativa I.E. Aberth Einstein, de la localidad de Bocamantaro, Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín."		
		Ubicación Geográfica	Distrito de Vizcatan del ene- Provincia Satipo - Departamento Junín.		
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
3.1	CÓDIGO DE RIESGO	R66			
3.2	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	Posible desequilibrio financiero del contrato de obra por movilización y empleo de maquinarias y equipos de trabajo, para atención de emergencias menores que requieren ser atendidas por el contrato.			
3.3	CAUSA(S) GENERADORA(S)	Causa	Hace referencia a la atención de emergencias en donde se requiere transportar y emplear maquinarias y equipos de trabajo para solucionar la emergencia por causas relacionadas directas o indirectas a la ejecución de la obra y le corresponde al CONTRATISTA DE OBRA su atención.		
ANÁLISIS CUALITATIVO DE RIESGOS					
4.1	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	
	Muy baja	0.10		Muy bajo	0.05
	Baja	0.30	0.3	Bajo	0.10
	Moderada	0.50		Moderado	0.20
	Alta	0.70		Alto	0.40
	Muy alta	0.90		Muy alto	0.80
	Baja		0.300	Alto	0.400
4.2					
PRIORIZACIÓN DEL RIESGO					
4.3	Puntuación del Riesgo =Probabilidad x Impacto	0.120	Prioridad del Riesgo	Prioridad Moderada	
RESPUESTA A LOS RIESGOS					
5.1	ESTRATEGIA	Mitigar Riesgo		Evitar Riesgo	
		Aceptar Riesgo		Transferir Riesgo	X
5.2	DISPARADOR DE RIESGO	Falta de liquidez para la ejecución de la obra			
5.3	ACCIONES PARA DAR RESPUESTA AL RIESGO	Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.			



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

Anexo N° 02

Matriz de probabilidad e impacto según Guía PMBOK

1. PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	Muy Alta	0.90	0.045	0.090	0.180	0.360	0.720
	Alta	0.70	0.035	0.070	0.140	0.280	0.560
	Moderada	0.50	0.025	0.050	0.100	0.200	0.400
	Baja	0.30	0.015	0.030	0.060	0.120	0.240
	Muy Baja	0.10	0.005	0.010	0.020	0.040	0.080
2. IMPACTO EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA			0.05	0.10	0.20	0.40	0.80
			Muy Bajo	Bajo	Moderado	Alto	Muy Alto
3. PRIORIDAD DEL RIESGO					Baja	Moderada	Alta

Anexo N° 03

Formato para asignar los riesgos

1. NÚMERO Y FECHA DEL DOCUMENTO	Número CUI	2567617	2. DATOS GENERALES DEL PROYECTO	Nombre del Proyecto	"Mejoramiento de los servicios de educación, del nivel secundario en la Institución Educativa I.E. Berth Bralten, de la localidad de Bocanarato, Distrito de Vicosal del éne- Provincia Salpo - Departamento Junín"
	Fecha	25/07/2023		Ubicación Geográfica	Distrito de Vicosal del éne- Provincia Salpo - Departamento Junín.

3. INFORMACIÓN DEL RIESGO			4.1 ESTRATEGIA SELECCIONADA				4.2 ACCIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL PLAN		4.3 RIESGO ASIGNADO A	
3.1 CÓDIGO DE RIESGO	3.2 DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	3.3 PRIORIDAD DEL RIESGO	Mitigar el riesgo	Evitar el riesgo	Aceptar el riesgo	Transferir el riesgo			Entidad	Contratista
R1	Planeación ineficiente por parte de la entidad en el proceso que busca satisfacer la necesidad.	Prioridad Moderada	X				Coordinación entre ENTIDAD, y el contratista de obra sobre la optimización de la programación de la obra (Frentes de trabajo) a fin de dar cumplimiento con los plazos del proyecto		ENTIDAD	
R2	Por diseños y/o estudios generales y/o específicos (topografía, mecánica de suelos - geotecnia, hidrogeología, estructural, arquitectónico,	Alta Prioridad				X	En deficiencias del estudio -Expediente Técnico, se transfiere la problemática al Consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.		ENTIDAD	
R3	Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios generales y/o específicos, los cuales fueron ejecutados por el CONTRATISTA DE LA	Baja Prioridad				X	Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista; por lo cual se sanciona al Contratista y se restituye lo previsto en el Contrato.			CONTRATIST DE OBRA
R4	Demora en la revisión y/o aprobación de diseños y/o estudios por parte de la SUPERVISIÓN.	Prioridad Moderada				X	La Supervisión debe cumplir con los plazos previstos según contrato y normatividad; bajo sanción y penalidad establecida en las bases y la ley/reglamento de contrataciones.		ENTIDAD	
R5	Los análisis de costos unitarios fueron elaborados sin tener en cuenta la realidad de la zona.	Alta Prioridad			X		El Proyectista no considero los rendimientos de mano de obra para un personal que se encuentra en la zona.			CONTRATIST DE OBRA
R6	Cambios en las cantaras de materiales autorizadas (cantaras de agregados), durante la ejecución de la obra.	Prioridad Moderada		X			Los cambios de las fuentes de materiales aprobadas por la ENTIDAD, y que cumplen con las Especificaciones Técnicas solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.			CONTRATIST DE OBRA
R7	Cambios de especificaciones de materiales de construcción por falta del mismo en el mercado, que afecten la ejecución de obras en el proyecto.	Prioridad Moderada			X		Los cambios de especificaciones técnicas de materiales aprobadas por la ENTIDAD, solo pueden realizarse con la aprobación de la ENTIDAD.		ENTIDAD	CONTRATIST DE OBRA
R8	Deterioro de los materiales de construcción por deficiencias en su acopio por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Prioridad Moderada		X			El Contratista de Obra debe prever las mejores condiciones de compra, traslado, almacenaje y movilización interna de los materiales; caso contrario es responsable de restituir el material como nuevo.			CONTRATIST DE OBRA
R9	Colapso estructural.	Prioridad Moderada			X		Realizar un análisis de la estructura previo a la construcción, encargar a un personal de vigilar los encofrados, apuntalamientos, distribución de acero, etc.			CONTRATIST DE OBRA
R10	Demoras ocasionadas por el funcionamiento y puesta a punto de la operatividad de las maquinarias y/o equipos en la obra.	Baja Prioridad				X	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.			CONTRATIST DE OBRA
R11	Daños en el funcionamiento de la maquinaria y/o equipo.	Baja Prioridad				X	El Contratista de Obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos operativos de las maquinarias y equipos a emplear en la Obra. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del Contratista.			CONTRATIST DE OBRA
R12	Discrepancias entre los diferentes documentos que conforma el Expediente Técnico de la Obra	Prioridad Moderada		X			Las Disposiciones Específicas del Expediente Técnico, precisan el orden de prelación de los documentos en caso de discrepancias.			CONTRATIST DE OBRA
R13	Derumbe de taludes, por excavaciones y demoliciones.	Alta Prioridad			X		Revisar la geología de la zona, realizar un estudio de suelos para evaluar el terreno, proponer el uso de enlados o otras técnicas de sostenimiento.			CONTRATIST DE OBRA
R14	Modificaciones de diseños de las obras a ejecutar en el contrato y/o modificaciones de algunas de las cantidades de obra del contrato, sin la autorización de Mediciones erróneas de las cantidades de obra (metrados) ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA.	Prioridad Moderada	X				Las modificaciones al diseño y ejecución de cantidades de obras, no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del Contratista; por lo cual se sanciona al Contratista y éste debe restituir lo previsto en el Contrato.			CONTRATIST DE OBRA
R15	El CONTRATISTA DE OBRA emplea personal, sin que cumpla requisitos de acuerdo a las Bases del Contrato.	Prioridad Moderada		X			Las mediciones deben realizarse conforme a las partidas consignadas en el valor referencial y la especificación de metrados y formas de pago. Los metrados estarán bajo control del supervisor. No se permite ejecutar cantidades de obras no autorizadas por la ENTIDAD. Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su Propuesta Técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las Bases, la Ley y el Reglamento de Contrataciones.			CONTRATIST DE OBRA
R16	Cambio del personal clave propuesto por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Alta Prioridad		X			La ENTIDAD, deberá aplicar penalidades correspondiente al CONTRATISTA DE OBRA que deberá colocar en reemplazo del personal clave a reemplazar, a uno que cumpla con los requisitos y con la experiencia igual o mayor al personal a cambiar.			CONTRATIST DE OBRA
R17	Permitir que el CONTRATISTA DE OBRA ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director de Obra, debidamente colegiado y habilitado.	Alta Prioridad		X			Es obligatorio que el Contratista emplee el personal indicado en su propuesta técnica; caso contrario, se aplicarán las penalidades establecidas en las bases, la ley y el reglamento de contrataciones.			CONTRATIST DE OBRA
R18	Escasez de agua para la construcción durante la ejecución de la Obra.	Prioridad Moderada			X		El contratista de obra debe prever las acciones de mantenimiento y costos para mantener el servicio de agua para la construcción. La paralización de actividades es de entera responsabilidad del contratista.			CONTRATIST DE OBRA
R19	Deficiente suministro de energía eléctrica (suministro externo).	Prioridad Moderada	X				El CONTRATISTA DE OBRA, deberá gestionar con la empresa servidora de energía eléctrica para que proporcione una instalación provisional.			CONTRATIST DE OBRA
R20	Ampliaciones de Plazos en la ejecución de la Obra.	Alta Prioridad	X				El contratista de obra debe prever el cumplimiento de la programación y cronogramas. El retraso de la obra es responsabilidad del contratista, salvo las ampliaciones de plazo debidamente autorizadas por la ENTIDAD.		ENTIDAD	CONTRATIST DE OBRA
R21	Cambios en el diseño geométrico realizados por el CONTRATISTA DE OBRA, autorizados por la ENTIDAD.	Prioridad Moderada		X			La ENTIDAD por razones técnicas podrá modificar el diseño del área del terreno que cuenta con el saneamiento físico legal. La ENTIDAD.		ENTIDAD	
R22	Diferencias encontradas entre las condiciones del medio (campo) respecto a lo previsto en el Estudio de Mecánica de Suelos del Expediente Técnico.	Alta Prioridad				X	En Deficiencias del estudio -expediente técnico, se transfiere la problemática al consultor que elaboró el Estudio, quien es responsable de las deficiencias del mismo.		ENTIDAD	
R23	Presencia de vicios ocultos, por la complejidad geológica y/o geotécnica.	Prioridad Moderada			X		En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.		ENTIDAD	
R24	Modificaciones de la ubicación y/o trazos de las obras a ejecutar según el expediente técnico por parte del CONTRATISTA DE OBRA sin la autorización de la ENTIDAD.	Prioridad Moderada		X			Los cambios al diseño y ejecución de obras no autorizadas por la ENTIDAD, es de responsabilidad del contratista; por lo cual se sanciona al contratista y éste debe restituir lo previsto en el contrato.			CONTRATIST DE OBRA

CONSORCIO VISCATAN
Dorian Zafra Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMUN
EL CONTRATISTA



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

R26	No coordinar las etapas de los trabajos del CONTRATISTA DE OBRA en las interferencias con otras obras que eventualmente se ejecuten en la misma zona de influencia.	Baja Prioridad	X				Es obligación del Contratista realizar las coordinaciones por interferencias con otras obras que eventualmente vienen ejecutando con otros Contratistas e instituciones		CONTRATISTA DE OBRA
R27	No obtener las aprobaciones del plan de monitoreo ambiental, en los tiempos requeridos para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R28	Cambios en los depósitos de material excedente o desmontes provenientes de la obra (escombros o centros autorizados para el depósito de material de)	Baja Prioridad		X			Responsabilidad del contratista de obra de eliminar el material excedente en depósitos y centros autorizados. El no cumplimiento de esta norma conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R29	Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R30	Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo autorizados.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R31	Paros sociales ocasionados por la población.	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R32	Accidentalidad presentada por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta de señalización de aproximación e iluminación, equipos para cierres y demás señalización necesaria, etc. conforme al plan de seguridad y salud ocupacional para la obra, por parte del CONTRATISTA DE OBRA.	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R33	Hallazgos de restos arqueológicos, durante la ejecución de la obra, que generen la interrupción del normal desarrollo de las obras.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.	ENTIDAD	
R34	Obtención de permisos arqueológicos (CIRA), para la ejecución de la obra.	Baja Prioridad			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.	ENTIDAD	
R35	Obtención de permisos y/o autorizaciones de instituciones del gobierno y/o municipales para ejecución de la obra.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R36	Obtención de Permisos y/o autorizaciones de instituciones privadas, para ejecución de la obra.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del contratista de obra. El no cumplimiento de esta actividad conlleva a multas que serán de responsabilidad del contratista de obra.		CONTRATISTA DE OBRA
R37	Terremotos, deslizamientos exorbitantes, incendios no provocados y/o demás fuerzas de la naturaleza.	Alta Prioridad			X		En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R38	Paralización de la ejecución de los trabajos por rotura de infraestructura existente, que afecten la ejecución de obras en el proyecto.	Prioridad Moderada			X		En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R39	Fuerza mayor por interferencia de redes u obras existentes no identificadas (no catastradas), que impiden la ejecución de las obras contratadas.	Prioridad Moderada			X		En causas no imputables a las partes se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R40	Por cambios de normatividad durante la ejecución de la obra.	Prioridad Moderada			X		De aplicarse normativas de carácter obligatorio, no contempladas en el contrato, se aplicará el adicional de obra conforme a ley y reglamento de contrataciones.	ENTIDAD	
R41	Abandono de la obra por parte del CONTRATISTA DE OBRA durante la ejecución del contrato.	Alta Prioridad		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.		CONTRATISTA DE OBRA
R42	Abandono del contrato por parte del SUPERVISOR durante la ejecución del contrato.	Alta Prioridad		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.	ENTIDAD	
R43	Suspensiones del contrato de obra, por causas imputables al CONTRATISTA DE OBRA.	Alta Prioridad		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.		CONTRATISTA DE OBRA
R44	Suspensiones del contrato de SUPERVISIÓN, por causas imputables al SUPERVISOR.	Alta Prioridad		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.	ENTIDAD	
R45	Suspensiones del contrato de obra, por disposición de la ENTIDAD.	Alta Prioridad		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, solicitando la caducidad en caso de ser procedente, y actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.	ENTIDAD	
R46	Entrega de informes erróneos e incompletos.	Baja Prioridad	X				LA ENTIDAD deberá facilitar un modelo de informe, capacitar al grupo del proyecto sobre la elaboración de los informes, el residente deberá aprobar los informes antes de pasarlos a la SUPERVISIÓN.		CONTRATISTA DE OBRA
R47	Demoras en la ejecución del contrato por Coordinación Interinstitucional.	Alta Prioridad	X				En causas no imputables a las Partes se aplicará la ampliación del plazo, conforme a Ley y Reglamento de Contrataciones.	ENTIDAD	
R48	Discrepancia entre el CONTRATISTA DE OBRA, EL SUPERVISOR DE OBRA Y/O LA ENTIDAD contratante.	Prioridad Moderada		X			LA ENTIDAD debe evaluar, estudiar y verificar las causas, debiendo actuar de acuerdo a ley y reglamento de contrataciones y directivas aplicables al contrato.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R49	Elaboración de bases de contratación sin sujetarse a la normatividad vigente.	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R50	Malta selección del postor (Postor ganador de la buena pro)	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R51	No publicar el proceso en el SEACE.	Baja Prioridad		X			Responsabilidad de la ENTIDAD, debiendo corregirse lo actuado si el caso lo permite, o siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R52	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la buena pro que se hará cargo de SUPERVISAR LA OBRA.	Alta Prioridad		X			Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R53	No firma del contrato por parte del POSTOR ganador de la buena pro que se hará cargo de la ejecución de la Obra - CONTRATISTA DE OBRA.	Alta Prioridad		X			Responsabilidad del POSTOR ganador, siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R54	Demora en la iniciación del contrato de obra, por falta de SUPERVISOR DE LA OBRA.	Alta Prioridad		X			La Entidad puede acordar con el contratista diferir la fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra. No resulta aplicable el rescancamiento de daños y perjuicios, y se suspende el trámite de la solicitud y entrega del adelanto directo. Art. 152 del RLCE.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R55	Demora en la iniciación del contrato de obra, por falta de CONTRATISTA DE OBRA.	Alta Prioridad		X			Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R56	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA, a los trabajadores y personal a su cargo en relación con salarios, prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA
R57	Paros ocasionados por los trabajadores y personal del CONTRATISTA DE OBRA por la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios a que tengan derecho.	Alta Prioridad			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA
R58	Entrega o suministro tardíos de materiales, ocasionado por la lejanía del proveedor.	Prioridad Moderada	X				Personal encargado de logística del CONTRATISTA DE OBRA, deberá solicitar con anticipación al proveedor, tener otros proveedores disponibles como alternativa.		CONTRATISTA DE OBRA
R59	No pago oportuno, por parte del CONTRATISTA DE OBRA a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, contratos, etc.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA
R60	No pago oportuno, por parte de la ENTIDAD al CONTRATISTA DE OBRA por los servicios prestados en la ejecución de la obra.	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad de la ENTIDAD, siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R61	Daños a terceros por responsabilidad civil, por parte del CONTRATISTA DE LA OBRA.	Prioridad Moderada		X			Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción. La obra debe contar con Pólizas CAR y Cartas Fianzas		CONTRATISTA DE OBRA
R62	Problemas presentados entre socios y/o consorciados de las empresas y/o firmas que conforman el CONTRATISTA DE OBRA. Y ocasionen cualquier tipo	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA
R63	Fluctuación en Índices Unificados de la construcción, Índice de precios al consumidor y tasas de cambio.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del CONTRATISTA. La aplicación de fórmulas de reajuste en la ejecución del contrato de obra tiene por objeto permitir al contratista actualizar el valor de los elementos que intervienen en la ejecución de una obra.	ENTIDAD	CONTRATISTA DE OBRA
R64	Insolvencia del CONTRATISTA DE LA OBRA.	Alta Prioridad			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA
R65	Insolvencia del SUPERVISOR DE LA OBRA.	Alta Prioridad			X		Responsabilidad del SUPERVISOR DE OBRA, siendo pasible de sanción.	ENTIDAD	
R66	Posible desequilibrio financiero del contrato de obra por movilización y empleo de maquinarias y equipos de trabajo, para atención de emergencias menores que requieren ser atendidas por el contrato.	Prioridad Moderada			X		Responsabilidad del CONTRATISTA DE OBRA, siendo pasible de sanción.		CONTRATISTA DE OBRA



CONSORCIO VINCATAN
 Representante Común
 Damir Zapatas Rodríguez Reyes
 EL CONTRATISTA



CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

Ni la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de SIETE (07) años, contados a partir de la conformidad de la recepción TOTAL de la obra.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.15 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Adicionalmente a la penalidad por mora se aplicarán las siguientes penalidades:

Nº	Penalidades	Forma de cálculo	Procedimiento
1	Cuando el personal acreditado permanece menos de sesenta (60) días desde el inicio de su participación en la ejecución del contrato o del íntegro del plazo de ejecución, si este es menor a los sesenta (60) días, de conformidad con las disposiciones establecidas en el numeral 190.2 del artículo 190 del Reglamento.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra en el plazo previsto.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
2	En caso el contratista incumpla con su obligación de ejecutar la prestación con el personal acreditado o debidamente sustituido.	0.5 UIT por cada día de ausencia del personal en obra.	Según informe del supervisor
3	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal o parte del personal los elementos de seguridad como: casco, zapatos de seguridad, lentes y guantes.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de falta.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

N°	Penalizaciones	Forma de cálculo	Procedimiento
4	CALIDAD DE LOS MATERIALES Cuando el contratista ingrese materiales a la obra sin la autorización del supervisor o utilice materiales no especificados en el Expediente Técnico para la ejecución de la obra.	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$, por cada material no autorizado.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
6	CRONOGRAMA VALORIZADO AL INICIO DEL PLAZO CONTRACTUAL Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario valorizado adecuado a la fecha de inicio del plazo contractual, en un plazo de 24 horas contados a partir del día siguiente del inicio de obra, o en el caso de demoras injustificadas los cronogramas reprogramados o acelerados de trabajo, dentro del plazo indicado en la Ley de Contrataciones y su Reglamento	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
7	CALENDARIO DE ACELERACIÓN DE TRABAJOS Cuando el contratista no cumpla con entregar el calendario de aceleración de trabajos, dentro del plazo en el artículo 203 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$.	Según informe del supervisor
8	PRUEBAS y ENSAYOS Cuando el Contratista no realiza las pruebas y/o ensayos solicitados por el supervisor o inspector para verificar la calidad de los materiales y las dosificaciones. Bajo este supuesto, el supervisor o inspector durante el proceso constructivo tendrá la responsabilidad de solicitar las pruebas y/o ensayos señalados y otros que exige las normas técnicas peruanas. Las pruebas y/o ensayos deben solicitarse a través del cuaderno de obra.	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$, por cada Incumplimiento.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda. Adjuntado la evidencia de la solicitud a través del cuaderno de obra.
9	USO DE LOS EQUIPOS Cuando el contratista no provea para la ejecución de la obra, el equipamiento estratégico y los demás equipos previstos en la relación de insumos sección equipos, del expediente técnico. El uso de los equipos es según la ejecución de las partidas de la obra, para lo cual los equipos son puestos en obra oportunamente, el uso de equipos similares en lugar de los equipos pertinentes se considera como equipo ausente.	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$, por cada equipo ausente.	Según informe del supervisor
10	INCUMPLIMIENTO A LA SUBSANACIÓN DE OBSERVACIONES Cuando el contratista de manera injustificada no cumple con la subsanación de las observaciones (referido a la ejecución de la obra) realizadas por el Supervisor o Inspector o Sub Gerente de Supervisión o Gerente de Infraestructura.	$(1/2000) \times \text{Monto del Contrato}$, por cada Incumplimiento.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda. Indicando las observaciones no subsanadas, la situación





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

N°	Penalizaciones	Forma de cálculo	Procedimiento
			actual y los días de atraso.
11	POR INASISTENCIA DE LOS ESPECIALISTAS DEL CONTRATISTA A REUNIÓN CONVOCADAS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE Cuando el contratista de manera injustificada, no asista con sus especialistas a reuniones convocadas por la Entidad, exigidos en el expediente técnico. Con dos días de anticipación, la entidad notifica la fecha de la reunión indicando los especialistas que deben participar, la hora y la forma (virtual o presencial); de ser presencial debe indicarse el lugar de la reunión.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada especialista ausente.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
12	VALORIZACIONES Cuando el contratista no presenta al Supervisor la valorización mensual dentro de los dos (02) días calendario a partir del primer día hábil de cada mes siguiente.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de retraso injustificado.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.
13	VALORIZACIONES INCOMPLETAS Por la presentación de valorizaciones incompletas a la información establecida en el numeral XXVIII del presente.	(1/2000) x Monto del Contrato, por cada día de retraso injustificado.	Según informe del supervisor o inspector de la obra, según corresponda.

Importante

De haberse previsto otras penalidades a las previstas, incluir los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en los artículos 165 y 207 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



CLÁUSULA DÉCIMA SÉTIMA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.





GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

EL CAMBIO LO HACEMOS TODOS...



GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DE LA ENTIDAD:

- **Domicilio:** Jr. Loreto 363 – Distrito y Provincia De Huancayo – Junín.
- **Tramite:** Mesa de parte Virtual del Gobierno Regional de Junín
- **Correo Electrónico:** oasa@regionjunin.com.pe.

DEL CONTRATISTA:

- **Domicilio:** Urbanización Los Jardines de San Carlos Lt. F, Mz. 8, San Carlos – Huancayo – Huancayo - Junín
- **Correo Electrónico:** dami_r@hotmail.com
- **Celular:** 998119997

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Huancayo al 14 de agosto de 2024.



C.P.C. MARIANELA LIZ QUISPE SALAS

Directora Regional de Administración y Finanzas

Gobierno Regional de Junín – Sede Central

"LA ENTIDAD"

CONSORCIO VISCATAN

Damián Zacarias Rodríguez Reyes
REPRESENTANTE COMÚN

CONSORCIO VISCATAN

Sr. Damián Zacarias Rodríguez Reyes

Representante Legal Común

"EL CONTRATISTA"

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaría General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel de su original.

HYO.

10 OCT 2024

Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL